Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 10 de mayo del 2022

Nota MH/DA/CUOC N° 207 /2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 en su Art. 16 y del Decreto N° 2992/2019.

Al respecto, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 en su Artículo 16 para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2022 - *CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLO DE SOFTWARE PARA LA DA* - Plurianual - ID N° 410.825.**

Así mismo en cumplimiento del Art. 34 de la Ley N° 2051/03, se adjunta el Pliego de Bases y Condiciones.

Cabe apuntar que estos requerimientos serán publicados en la página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

Sin otro motivo particular me despido de Usted atentamente.

ABG. ANDRÉS GORIA, COORDINADOR
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN